

de su hijo que sufre de parálisis facial. 9.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado realizar la compra de televisores mediante convenio establecido con los maestros de los centros educativos del municipio que deseen impartir clases con la plataforma digital Kolibri, con el objetivo de brindar una educación de calidad a los estudiantes, trabajando en conjunto con Hombro a Hombro; monto que asciende a la cantidad de lps 150,000.00 ejecutando fondos del presupuesto de educación. DECIMO: No habiendo mas de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo a las 5:22 p.m. firmando para dejar constancia.

[Handwritten signatures]

Jose Rosendo Cornejo



Acta Numero Sesenta y Siete

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 07 de mayo del año dos mil veinticuatro. Presidió la sesión el señor alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza presente el señor vicealcalde municipal Wilkie Efraín Monge y con la asistencia de los señores regidores(as): Licda. Dolores Suruya Lemus Santos, Sr. Jose Rosendo Cornejo Hernández, Prof. Alan Georany Milla Quinteros y Licda. Marta Maribel Ramos Ramos; por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Oración a Dios. 2.- Comprobación de Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda. 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del acta

Anterior. 6.- Modificación Presupuestaria. 7.- Asuntos Varios. 8.- Aprobación de Dominio Pleno. 9.- Acuerdos y Resoluciones. 10.- Cierre de la sesión. PRIMERO: Oración a Dios fue dirigida por la regidora Marta Maibel Ramos Ramos. SEGUNDO: Se comprobó quorum faltando el regidor primero -Ing. Milton Noel Amaya Pineda y con excusa la regidora segunda Licda. Nely Marlen Villanueva Cantarero. TERCERO: El señor alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza dio por abierta la sesión siendo a las 3:00 p.m. CUARTO: Se le dio lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Honorable Corporación Municipal. QUINTO: Se le dio lectura al Acta Anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Honorable Corporación Municipal. SEXTO: Se debe hacer una ampliación presupuestaria debido al aumento en la transferencia para este año de lps 6,125,092.19, ya se recibió el primer aumento que corresponde al primer trimestre 2024. Dentro de la ampliación están la construcción del edificio del Salón Municipal, el parque municipal, construcción de una galería grande para realizar eventos, entre otros. "El regidor Jeovany Milla manifestó que se le debe construir una maranda al salón para que no se metan los penos, además se debe buscar una empresa seria que ofrezca materiales de buena calidad." El señor alcalde siguió dando a conocer que se a mantenido comunicación con el ministro del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) sobre la construcción del Centro de Salud del Cosco Irbano y Santa Teresa debido a que están en mal estado, el ministro nos manifestó que la intervención depende de un dictamen de la Doctora Paola Carbajal Jefa de la Región Sanitaria de Salud. SEPTIMO: El señor alcalde municipal dio a conocer ante la Corporación Municipal los siguientes informes. 1.- El día de mañana hay sesión en la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), debiendo viajar mañana por la tarde se aprovechará para realizar otras gestiones. 2.- Se está en la etapa de perfilación de 3 proyectos sobre la intervención de tres tramos de calle con pavimento ciclópeo en las

comunidades del municipio como ser: 1- Cuesta colorada en la aldea de San Sebastián Lps 1,041,305.48; 2- fuente a la escuela La Democracia en la comunidad El Caulote Lps 618,473.35; 3- Cuesta el bambú en la comunidad El Cacahuatal Lps 343,216.17, mediante el programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). 3- Hoy en la mañana se estuvo trabajando en Guasacita se están conectando los tubos para la red de distribución de agua; el proyecto lleva buen avance. 4- Se tiene gran avance en la construcción de aulas en la escuela urbana, "la regidora Marta Ramos dio a conocer que tres aulas ya están con el piso terminado y pintados falta el enlucado y el sistema eléctrico;" al mismo ritmo llevan la construcción del aula en la escuela La Democracia en la comunidad El Caulote, siempre con el programa de Construcciones Escolares y con fondos centralizados. 5- Se envió solicitud al ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) Ing. Octavio José Pineda Paredes solicitando la construcción de pavimento como parte del proyecto interconexión municipal, se tiene previsto que nos apoyaran con 4.7 Kilómetros con la idea de iniciar del Mirador para arriba; En Octubre de este año mandaran a licitación el proyecto de pavimento con concreto hidráulico mas o menos llega hasta San Bartolo; por lo cual se necesita hacer presión para que el proyecto se lleve a cabo. Al Municipio de Camasca y San Marcos de la Sierra les beneficiarán con una cancha de grama sintética. 6- El año pasado vinieron tres comisiones a medir y verificar respecto a la (construcción) construcción del puente sobre la Quebrada Honda que se le a solicitado al fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), hace poco se sostuvo importante reunión con el ministro donde nos informó que se debe esperar 45 días para mandarlo a licitación, proyecto que equivale alrededor de tres millones de lempiras; dentro de todas las gestiones realizadas se re logrado retomar este proyecto que es de gran beneficio para toda la población. 7- El Instituto de Conservación

Forestal (ICF) a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) nos apoyaran con un fondo de Lps 100,000 destinados a la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS); se ha analizado iniciar con la primera etapa de la construcción de la cerca del Crematorio Municipal Siempre dejando el acceso para que las personas depositen la basura, siendo conocedores del problema que a persistido por la ubicación del mismo. "El regidor Alan Jeonany Milla expresó que la semana pasada alguien incendió el basurero habiendo demasiada cantidad de humo dañino para la salud de la población." 8.- El día viernes 10 de mayo 2024 se firmará convenio con la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) para la construcción del proyecto denominado "Pavimentación con adoquines del programa dejando huellas." 9.- La cancha multiusos las personas la están deteriorando esta destruida la placa, los juegos, la malla de las porterías, problemas eléctricos han conectado toma corrientes, la pintura; la Corporación Municipal acuerda invertir en la construcción de la cerca es la única forma para controlar este tipo de situaciones, se debe proceder de forma urgente con la instalación de cámaras de seguridad debiendo ratificar el acuerdo del año pasado; El ingeniero Sergio Quintero haga un presupuesto, "el regidor Jeonany dio a conocer que se debe verificar la alcantarilla y evitar que se siga dañando mas la cancha." 10.- Este día se sostuvo reunión con personas de la iglesia católica del Casco Llano sobre la celebración de la misa de la feria de Junio, el padre pretende celebrar los días 11 y 13, tomando de 7 a 10 p.m.; como solucionar esta situación se debe poner de acuerdo y no afectar a ninguna parte, proponerle al padre que ocupe 2 horas de 7 a 9:00 p.m. tomar el acuerdo para la celebración de la feria, contratar un grupo y realizar campeonato de fútbol masculino y femenino. 11.- Participación del Doctor Rolin Hidalgo Marquez dio a conocer que en este mes de mayo estará la Jornada nacional de vacunación y desparasitación que se realiza del 13

de mayo al 13 de junio 2024, vacunación de la influenza (contra la gripe), lo cual se llevará a cabo en todos los establecimientos de Salud. Se reportó un caso de dengue en el caserio de San Juan Tepesaca lo catalogaron como dengue grave, el día de ayer fue la promotora con el jefe de promoción a hacer una búsqueda activa, de 22 casas visitadas 11 casas se encontraron con larvas, 9 como tenían pescados en la pila; se le debe comunicar a la población que hay casos de dengue en el municipio, la mejor manera de evitarlo es la prevención. Solicitando un comunicado para que se de continuidad a las campañas de limpieza de forma permanente, hacer conciencia a la población; El Bti si es eficaz se debe aplicar cada 15 días, los maestros retomen estos temas de prevención, hay demasiada suciedad en las casas y solares, así como también darle seguimiento al proyecto de gradas en el centro de salud. El señor alcalde manifestó que se deberá solicitar apoyo a la policía para realizar los visitas a las casas (supervisión), y que se haga el monitoreo de forma continua. 12: A raíz de las celebraciones que realiza la municipalidad no se tiene un espacio para los eventos grandes, se ha analizado optar por la construcción de una nave industrial como un centro social, por lo que el Ing. Sergio Quintero deberá elaborar un cálculo presupuestario. 13: El tesoro municipal deberá pagar dictos de los meses de marzo y abril 2024 debiendo la Secretaría municipal extender las constancias de asistencia. **OCTAVO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos lo aprobando el Dominio Pleno siguiente: Aprobación de Dominio Pleno n° 1: a favor de la Señora Luz Del Carmen Díaz Díaz, mayor de edad, hondureña, ama de casa, con Documento Nacional de Identificación No. 1010 1980 00220 originaria y residente en la aldea de San José, municipio de San Antonio, Intibucú, lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como aldea San José, San Antonio, Intibucú inmueble que tiene los colindancias y me-

didas siguientes: Al Norte: Colinda con propiedades de Abel Mendoza y Brenda Argentina Diaz, mide una distancia de ciento cinco punto cero seis metros (105.06 Mts); Al Este: Colinda con propiedades de Efraín Díaz, Martiniano Díaz y Consuelo Díaz, mide una distancia de cuarenta punto dos metros (40.2 Mts); Al Sur: Colinda con propiedad de ^{El Sr. Rómulo Mendoza H. el entrelíneo vale.} cincuenta y nueve punto sesenta y dos metros (59.62 Mts); Al Oeste: Colinda con propiedad de Sucesión de Adeliara Mendoza y mide una distancia de noventa y cinco punto dieciséis metros (95.16 Mts), haciendo un área total de cuatro mil diecinueve punto sesenta y seis metros cuadrados (AREA=4,019.66 M²). El suscrito jefe del departamento de Catastro Municipal informa que se ha practicado una evaluación y medida de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como aldea San José, bajo el sitio ejidos del municipio de San Antonio, Intibucú, valorando dicho inmueble en la cantidad de doce mil ciento noventa y un lempiras con dieciocho centavos (Lps 12,191.18) en consecuencia la interesada deberá pagar a la tesorería municipal la cantidad de mil doscientos diecinueve lempiras con doce centavos (Lps 1,219.12) equivalente al 10% del valor indicado. NOVENO: Acuerdos y Resoluciones: 1- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado firmar convenio con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) para el desembolso del Programa de Conservación de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Bello" (PPAT) por la cantidad de cien mil lempiras exactas (Lps 100,000.00) destinados a la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), fondos que serán utilizados para la construcción de la primera etapa de la cerca del Cementerio Municipal como forma de prevenir la integridad física de la población. 2- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado intervenir tres tramos de calle con pavimento ciclópes en las comunidades del municipio como son: 1- Cuesta Colorada en la aldea San Sebastián Lps 1,041,305.48; 2- fin-

te a la escuela La Democracia en la comunidad El Caulote Lps 618,473.35; 3- Cuesta el bambú en la comunidad El Cacahuatán Lps 343,216.17, lo que asciende a la cantidad de Lps 2,002,995.00, los fondos que transferirá el gobierno central será de Lps 2,000,000.00 mediante el Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y el resto será una inversión municipal y comunitaria. 3- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado intervenir la cancha multiusos debido a su deterioro como se en: construcción de cerca, pintura, compra de mallos, mejoramiento eléctrico, lo que asciende a la cantidad de Lps 400,000. 4- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado ratificar acuerdo n°3 del acta n°31 de sesión ordinaria celebrada en fecha 14/02/2023 que literalmente dice: mejorar la seguridad en los espacios públicos del Casco Urbano, realizando la compra de cámaras de vigilancia y de igual forma brindar el mantenimiento adecuado, lo que asciende a la cantidad de Lps 65,000. 5- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 174,778 para celebrar la feria en honor a San Antonio de Padua iniciando el miércoles 22 de mayo hasta el 12 de junio 2024, desarrollando actividades deportivas, artísticas y culturales. 6- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado dar seguimiento al comunicado de la realización de jornadas de limpieza en las diferentes comunidades del municipio, con el objetivo de prevenir la propagación del dengue, así como también concientizar a la población sobre la vacunación. 7- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la cantidad de Lps 800,000 para la construcción de una nave industrial al costado de la cancha multiusos, para la realización de eventos que lleve a cabo la municipalidad. DE- CIMO: No habiendo más de que tratar se dio por finalizada la

sesión siendo a las 5:27 p.m firmando para dejar constancia.



Jose Rosendo Cornejo H

Maria Rosa



Leidy

Del Valle

Leon Milla

Acta Número Sesenta y Ocho

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Jueves 23 de mayo del año 2024. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza con la asistencia de los señores(as) regidores: Ing. Milton Noel Amaya Pineda, Licda. Dolores Suyapa Lemus Santos, Sr. Jose Rosendo Cornejo Hernandez, Prof. Alan Jeonemy Milla Quinteros y Licda. Marta Maibiel Ramos Ramos; por lo que se desarrolla la siguiente agenda: 1- Oración a Dios. 2- Comprobación de Quorum. 3- Apertura de la Sesión. 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda. 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. 6- Asuntos Varios. 7- Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas al I trimestre del año 2024. 8- Solicitud de Dominio Pleno. 9- Aprobaciones de Dominios Plenos. 10- Acuerdos y Resoluciones. 11- Cierre de la sesión. PRIMERO: Oración a Dios fue dirigida por la regidora Marta Maibiel Ramos Ramos. SEGUNDO: Se comprobó quorum faltando el señor vicealcalde municipal Vilhis Efraín Monge y con excusa la Licda. Nely Maylen Villanueva Cantuero. TERCERO: El señor alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza dio por abierta la sesión siendo a las 3:00 p.m. CUARTO: Se

sesión siendo a las 5:27 p.m. firmando para dejar constancia.



Jose Rosendo Cornejo H

MmKMD



Resolución

Del Septiembre

Don Juan Mila Quinteros

Acta Número Sesenta y Ocho

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Jueves 23 de mayo del año 2024. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza con la asistencia de los señores(as) regidores: Ing. Milton Noel Amaya Pineda, Licda. Dolores Suyapa Lemus Santos, Sr. Jose Rosendo Cornejo Hernandez, Prof. Alan Jeonany Milla Quinteros y Licda. Marta Maribel Ramos Ramos; por lo que se desarrollo la siguiente agenda: 1. Oración a Dios. 2. Comprobación de Quorum. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda. 5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. 6. Asuntos Varios. 7. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas al I trimestre del año 2024. 8. Solicitud de Dominio Pleno. 9. Aprobaciones de Dominios Plenos. 10. Acuerdos y Resoluciones. 11. Cierre de la sesión. PRIMERO: Oración a Dios fue dirigida por la regidora Marta Maribel Ramos Ramos. SEGUNDO: Se comprobó quorum faltando el señor vicealcalde municipal Vilhis Efraim Monge y con excusa la Licda. Nely Marlen Villanueva Cantuero. TERCERO: El señor alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza dio por abierta la sesión siendo a las 3:00 p.m. CUARTO: Se

le dio lectura a la agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Honorable Corporación Municipal. QUINTO: Se le dio lectura al Acta Anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por unanimidad de votos de la Honorable Corporación Municipal. SEXTO: El señor alcalde municipal agradeció a los miembros de la Corporación Municipal por el apoyo brindado en el fallecimiento de su madre ya que son momentos difíciles de mucho dolor que dejan un gran vacío; Dios les recompensará su gesto. De esta manera dio a conocer ante la Corporación Municipal los siguientes informes: 1- El año pasado se inició con la nivelación del campo de fútbol del Instituto Polivalente Monsenor Alonso Villanueva no se culminó, razón por la cual se sigue trabajando en ello tanto en la ampliación y nivelación; ya se llevaron 115 viajes de balastre lo cual tiene un costo de 500 lempiras cada viaje mas 100 lempiras que se le debe pagar al dueño del terreno. 2- Con el evento de celebración del día de la madre se tiene gran satisfacción hubo gran cantidad de madres (830), esperamos que a las madres les haya gustado. 3- Ya se dio inicio al campeonato de fútbol masculino en el marco de la feria patronal del mes de junio, hay 17 equipos confirmados en total del campeonato de fútbol femenino hay 5 equipos (Concepción, Colomoneagua, Bañaderos, San Antonio, Santa Lucía), se estará jugando por lo tanto; filmaciones frontera nos está colaborando en transmitir los partidos. Se está gestionando financiamiento para contratar la disco, se traerá un grupo musical para el día 11/06/2024. 4- Este día se recibió la visita de la doctora Paola Carbajal (Directora Departamental de Salud de Intiberrá) con un equipo de salud a realizar supervisión de los centros de salud a raíz que el otro día en reunión sostenida con el ministro del FHIS y se le planteó la idea de como poder intervenir los centros de salud de Santa Teresa y del Cosco Urbano, quien nos comentó que se debía llenar una ficha. El centro de salud está deplorable el del Cosco Urbano, los grados en muy mal estado,

sta dificultad son las condiciones del terreno no tiene un acceso favorable. 5. Se está al pendiente de reprogramar cabildo abierto de salud, no se realizó en la fecha prevista debido a dificultades familiares. 6. Para el día de mañana se tiene programada la asamblea general de AMFI, donde se dará a conocer informes administrativos a partir de las 9:00 a.m., siendo el punto principal la elección de la Junta Directiva; es posible que exista una planilla la cual sea liderada por mi persona, solicítale su apoyo. 7. El niño del tesoro municipal tiene dificultades de salud por esta razón el compañero Javier Salas Hernández lleva 2 semanas de estar lidiando con su hijo y no se presentó a trabajar; lamentamos la situación pidiéndole a Dios que provea sanación duradera para su hijo. A raíz de los problemas económicos se autorizó anticipo de sueldo del mes de mayo 2024. 8. De los tres centros educativos que se están enterminiendo con fondos descentralizados del gobierno central con el programa de Construcciones Escolares. En la comunidad de Conalitos las personas han respondido, en el IP-MAY los padres de familia han brindado el aporte monetario para la construcción de la cerca actualmente se lleva un gran avance significativo; En el centro bósico de la aldea de San Sebastián se han presentado dificultades con la construcción de la cocina bodega ya que los padres de familia no quieren brindar la mano de obra no calificada, por esta razón se ha autorizado al ingeniero Oluin Cantuero Díaz que sacrifique algunas actividades y pague los mozos, contratando a 4 personas diariamente para que el proyecto avance. SEPTIMO: El señor alcalde municipal dio a conocer ante la Corporación Municipal el informe de Rendición de Cuentas al I trimestre 2024, el cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos de la Corporación Municipal. OCTAVO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la solicitud de Dominio Pleno siguiente: Solicitud de Dominio Pleno n° 1: a favor de

la señora Santos Alvarado Zelaya, mayor de edad, hondureña, ama de casa, con Documento Nacional de Identificación No. 1010 1994 00207 con domicilio en la aldea de San Jacinto, San Antonio, Intibucá; solicitando la compra venta en tradición de Dominio Pleno de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en la aldea de San Jacinto, en San Antonio, Intibucá inmueble que tiene las colindancias siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Sergio Díaz Násquez; Al Sur: Colinda con propiedad de José Ángel Díaz Romero; Al Este: Colinda con calle pública de por medio con propiedad de Ma. Blas Násquez Hamez; Al Oeste: Colinda con propiedad de Carmen Díaz Del Cid. NOVENO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos la aprobada los Dominios Plenos siguientes: Aprobación de Dominio Pleno n° 1: a favor de la señora María Consuelo Díaz Díaz, mayor de edad, hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. 1010-1976-00017, con domicilio en la aldea de San José, San Antonio, Intibucá; lote de terreno de naturaleza rural ubicado en la aldea San José municipio de San Antonio, Intibucá, inmueble que tiene las colindancias y medidas siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Bertalina Díaz y mide una distancia de veintidos punto sesenta y ocho metros (22.68 Mts); Al Este: Colinda con propiedad de Noel Díaz Mendoza y mide una distancia de veintiocho punto tres metros (28.3 Mts); Al Sur: Colinda con propiedad de Elmer Adonis Mendoza y mide una distancia de cuarenta y dos punto sesenta y cinco metros (42.45 Mts); Al Oeste: Colinda con propiedades de José Efraín Díaz Díaz, Martiniano Díaz Díaz y Luz Del Carmen Díaz, mide una distancia de noventa y uno punto tres metros (91.13 Mts), haciendo un área total de tres mil ochocientos punto treinta y nueve metros cuadrados (AREA = 3,800.39 M²). El Suscrito jefe del Departamento de Catastro Municipal informa que se ha practicado avaluación y medida de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en la aldea San José, bajo el sitio ejidos del municipio de San Antonio, Intibucá

VIVE

valorando dicho inmueble en la cantidad de once mil cuatrocientos setenta y cuatro lempiras con cinco centavos (lps 11,474.05) en consecuencia la interesada deberá pagar a la tesorería municipal la cantidad de mil ciento cuarenta y siete lempiras con cuarenta centavos (lps 1,147.40) equivalente al 10% del valor indicado. Aprobación de Dominio Pleno n°2: a favor de los Señores Maria Benilda Santos Diaz y Nicolas Mendoza Gomez, mayores de edad, hondureños, en unión libre, con Documento Nacional de Identificación por su orden No. 1010-1983-00300 y No. 1010-1975-00170, con domicilio en el Casco Urbano de este municipio; lote de terreno de naturaleza (rural) urbana ubicado en el lugar conocido como Barrio Plan de La Pila Casco Urbano San Antonio, Intibucá, inmueble que tiene los colindancias y medidas siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Leticia Hiron Marquez y mide una distancia de veintitres metros (23.00 Mts); Al Este: Colinda con propiedad de Daniel Castro Diaz y mide una distancia de veintitres metros (23.00 Mts); Al Sur: Colinda con calle pública de por medio con propiedad de Carlos Alberto Cantarero Mendoza y mide una distancia de veintitres metros (23.00 Mts); Al Oeste: Colinda con propiedad de Leticia Hiron Marquez y mide una distancia de veintitres metros (23.00 Mts); haciendo un área total de quinientos once punto doce metros cuadrados (AREA= 511.12 M²). El Suscrito jefe del departamento de Catastro Municipal informa que se ha practicado evaluación y medida de un lote de terreno de naturaleza urbana ubicado en el lugar conocido como Barrio Plan de La Pila Casco Urbano, bajo el sitio ejidos del municipio de San Antonio, Intibucá valorando dicho inmueble en la cantidad de cincuenta y un mil ciento doce lempiras (lps 51,112.00) en consecuencia los interesados deberán pagar a la tesorería municipal la cantidad de cinco mil ciento once lempiras con dos centavos (lps 5,111.2) equivalente al 10% del valor indicado. Aprobación de Dominio Pleno n°3: a favor de la señora Ma Teresa Cantarero Gomez

mayor de edad, hondureño, casada, con Documento Nacional de Identificación No. 1002-1965-00118, con domicilio en el municipio de Progreso, Departamento de Yoro; lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como: El Manzano La Hacienda aldea de San Jacinto, municipio de San Antonio, Intibucá, inmueble que tiene los colindancias y medidas siguientes: Al Norte: Colinda con propiedad de Miguel Cantarero Gomez y mide una distancia de doscientos treinta y nueve metros (239 Mts); Al Este: Colinda con propiedad de Saul Quintero Amaya, Orlando Quintero Ramos y Amando Amaya, mide una distancia de cuatrocientos cincuenta y cinco punto setenta y cinco metros (455.75 Mts); Al Sur: Colinda con propiedad de Lidier Reyes y mide una distancia de sesenta y uno punto ochenta y seis metros (61.86 Mts); Al Oeste: Colinda con propiedad de Jorge Gomez Ramos y mide una distancia de cuatrocientos siete punto cero cinco metros (407.05 Mts), haciendo un área total de treinta y ocho mil setecientos treinta y ocho punto quince metros cuadrados (AREA = 38,738.15 M²). El Suscrito jefe del Departamento de Catastro Municipal informa que se ha practicado anulación y medida de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el lugar conocido como aldea El Manzano La Hacienda aldea San Jacinto, bajo el sitio ejidos del municipio de San Antonio, Intibucá valorando dicho inmueble en la cantidad de ciento ses mil cuatrocientos noventa y tres lempiras con cincuenta y nueve centavos (Lps 106,493.59) en consecuencia la interesada deberá pagar a la tesorería municipal la cantidad de diez mil seiscientos cuarenta y nueve lempiras con treinta y seis centavos (Lps 10,649.36) equivalente al 10% del valor indicado. DECIMO: Acuerdos y Resoluciones: 1: La Corporación Municipal despues de haber discutido, analizado y verificado, por unanimidad de votos da por aprobado el INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN SUS 14 FORMAS ACUMULADAS AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024; presentado por el señor Alcalde municipal, con la información financiera siguiente:

N°	DESCRIPCION	VALORES
----	-------------	---------

1	Saldo inicial 01/01/2024	8,340,745.10
2	Entradas del periodo: 01/01 - 31/03/2024	506,844.12
3	Presupuestario	388,566.48
4	Extrapresupuestario	118,277.64
5	Disponibilidad del periodo	8,847,589.22
6	Salidas del periodo: 01/01 - 31/03/2024	666,601.98
7	Presupuestario	666,601.98
8	Extrapresupuestario	0.00
9	Mas notas de credito	3,304,135.22
10	Menos notas de debito	8,329,481.30
11	Error más/menos en libros	-53,003.06
12	Error más/menos en bancos	0.00
13	Cheques emitidos y no cobrados	45,887.62
14	Saldo conciliado al 31/03/2024	3,090,366.58

2.- La Corporación Municipal después de haber discutido, analizado y verificado, por unanimidad de votos da por aprobado el INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024; presentado por el señor alcalde municipal, con la información financiera siguiente:

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

No.	DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
1	Saldo en libros al inicio del trimestre	161,121.89	0.00	8,179,623.21	8,340,745.10
2	Ingresos recibidos en el trimestre	388,566.48	0.00	0.00	388,566.48
3	Total, disponible	549,688.37	0.00	8,179,623.21	8,729,311.58

GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

No.	DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
1	Funcionamiento	7,700.00	0.00	72,100.00	79,800.00
2	Inversión	0.00	0.00	586,801.98	586,801.98
3	Total, Ejecutado	7,700.00	0.00	658,901.98	666,601.98

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

No.	DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
1	Saldo según libros	541,988.37	0.00	7,520,721.23	8,062,709.60

3.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos da por

aprobado continuar con la intervención del campo de fútbol del Instituto Polivalente Monseñor Alonso Villanueva realizando la ampliación y nivelación, monto económico que asciende a la cantidad de lps 180,000. DÉCIMO PRIMERO: No habiendo mas de que tratar se dio por finalizado la sesión siendo a las 3:51 p.m. firmando para dejar constancia.



[Signature]

[Signature]

Jose Rosendo Cornejo Hernandez



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta Numero Sesenta y Nueve

Reunidos en el local que ocupa la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio, Departamento de Intibucá, sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes 07 de Junio del año 2024. Presidió la sesión el señor vicealcalde municipal Vilhis Graín Monge ante la ausencia del señor alcalde municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, teniendo la asistencia de los señores (as) regidores (as): Ing. Milton Noel Amaya Pineda, Licda. Nely Marken Villanueva Cantarero, Licda. Dolores Suyapa Lemus Sontor, Sr. Jose Rosendo Cornejo Hernandez, Prof. Alan Jonanny Milla Quinteros y Licda. Marta Maribel Ramos Ramos; por lo que se desarrolló la siguiente agenda: 1- Oración a Dios. 2- Comprobación de Quorum. 3- Apertura de la sesión. 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. 6- Asuntos Menores. 7- Solicitudes de